

Rechazan versión de Cuevas por mural

EDUARDO CEDILLO

La organización Central de Muros consideró falsas las declaraciones de Sandra Cuevas sobre la obra del Mercado Juárez.

El miércoles, durante su comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México, la Alcaldesa de Cuauhtémoc fue cuestionada por eliminar el mural del artista Carlos Segovia "Sego".

La funcionaria perteneciente a la alianza PAN-PRI-PRD respondió que Central de Muros retiró la obra anterior.

"En su momento, el artista también borró otro mural en donde estaban plasmadas las imágenes, las caras, los rostros de la gente que borró el Mercado Juárez", dijo Cuevas.

En respuesta, Central de Muros explicó que si bien se encontraba dicho mural, estaba dañado por el grafiti y era irreparable.

"Estaba totalmente grafitado. Nuestra primera intención era ver si se podía medio salvar, pero era imposible porque estaba grafitado y esa zona era de muchos grafiteros", dijo Irma Macedo, directora de Central de Muros.

Por esto, y a encargo de la anterior Administración de Morena, se plasmaron unas letras con el nombre del mercado, en donde se encontraba dicho mural. Sin embargo, en esa intervención no participó "Sego".

El muro que sustituyó al de la historia del Mercado Juárez se realizó en noviembre de 2019. La obra "Mujer

en Diálogo con el Progreso" de Segovia se hizo en marzo del 2020.

Irma Macedo explicó que la denuncia en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc y sus funcionarios sigue en marcha, en tanto que se alista una más por distintos daños al patrimonio cultural que se han hecho en otras zonas de la Ciudad de México.



El mural de "Sego" se hizo hasta marzo del 2020.



Va PAN por preguntas para jefe de Gobierno

Diputada considera que se ampliaría la rendición de cuentas

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La diputada local del PAN Gabriela Salido presentará una iniciativa para reformar la Constitución de la Ciudad de México con el objetivo de obligar a el o la jefa de Gobierno en turno a responder preguntas, durante su informe de actividades, de los distintos grupos o asociaciones parlamentarias representadas en el Congreso capitalino.

Esta propuesta busca modificar el artículo 32 de la Constitución local para que la persona titular del Ejecutivo rinda un mensaje inicial, después, los legisladores den un posicionamiento y realicen preguntas, mismas que deberán ser respondidas por el o la mandataria.

“Intervención de cada grupo y asociación parlamentaria hasta por 10 minutos... Intervención de la o el titular hasta por 20 minutos para dar respuesta a los planteamientos realizados por los legisladores; sin exceder de un turno, cada grupo o asociación parlamentaria puede externar una réplica de hasta cinco minutos, de acuerdo con el orden en que se registren para estos efectos”, señala la propuesta.

Actualmente el formato para el informe del titular de la Jefatura de Gobierno se define a través de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). ●

PROPUESTA DE LA DIPUTADA LOCAL GABRIELA SALIDO

“Sin exceder de un turno, cada grupo o asociación parlamentaria puede externar una réplica de hasta cinco minutos [tras la intervención del titular del Ejecutivo local]”

